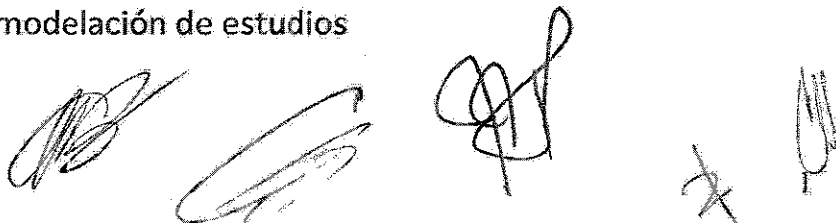


**ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL EJERCICIO 2015
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE TELEVISORA DE HERMOSILLO, SA DE CV**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 16:00 horas del día 31 de marzo del 2015, se reunieron en el local ubicado en Boulevard Luis Encinas Johnson y Dr. Domingo Olivares de esta ciudad, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad denominada "Televisora de Hermosillo", Sociedad Anónima de Capital Variable, para celebrar la primera reunión ordinaria del ejercicio 2015, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia, verificación del Quorum legal e instalación de la sesión
3. Lectura y aprobación de la modificación del orden del día
4. Lectura del resumen de acuerdos del acta de sesión anterior
5. Informe de la Dirección General:
 - a. Avance Presupuestal a Dic 2014
 - b. Metas a Dic 2014
 - c. Adeudo de impuestos 2014 / 2015
 - d. Informe del Comisario del Consejo de Administración
 - e. Informe del Comisario Publico
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación de diversos asuntos:
 - a. Modificación del presupuesto a dic 2014
 - b. Pago de los recargos, multas, actualizaciones y gastos de ejecución por ejercicio 2014
 - c. Pago del servicio de Radiocomunicaciones
 - d. Autorización del Incremento del 4.5% al salario
 - e. Autorización de Estados financieros 2014
 - f. Presupuesto de egresos y metas 2015
 - g. Autorización de compra de equipo de computo, modificación infraestructura de redes, servicio de internet y mobiliario de oficina
 - h. Cambio de servicio de telefonía móvil, de Nextel a Telcel
 - i. Autorización para remodelación de estudios



- j. Adquisición de vehículos VW arrendados, que llegaran al final de su contrato en Jun.15
- k. Autorización de contratación Servicio de Limpieza
- l. Contratación del Despacho García Herrera, Valdez y Asociados
- m. Contratación de Alejandro Félix
- n. Contratación de Alejandro Lopez
- o. Contratación de nuevo personal y modificación de sueldos de personal existente.
- p. Cancelación de Cuentas por Cobrar de Gob del Estado que no fueron enviadas a pasivos (Adefas); en contraprestación, se le facturara a Gob del Edo o se capitalizará a la Televisora por el doble del importe.
- q. Modificación del calendario de sesiones del Consejo de administración del ejercicio 2011.
- r. Crédito para digitalización
 - i. Contratación de Soporte – Lobbying & Procurement

7. Asuntos generales:

- a. Licitación Pública para digitalización
- b. Telemax se convierte en Canal de Noticias a partir del 9.mar.15
- c. Contab Gubernamental
- d. Avaluó de bienes muebles /inmuebles en ene.15
- e. Auditoria IMSS 2011, resultados
- f. Auditoria 2% al Estado
- g. No autorización de auditoría Telemax por parte de Hacienda Estatal

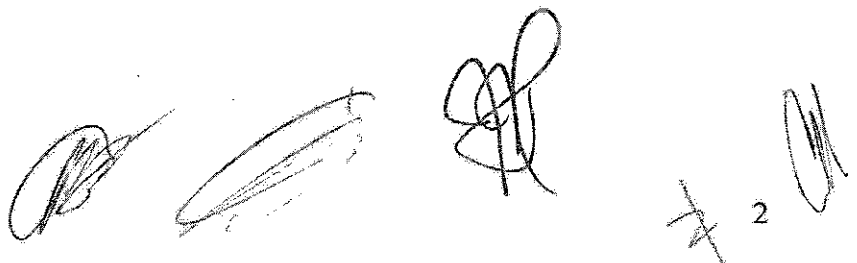
8. Resumen de acuerdos

9. Clausura

1.- Bienvenida

La sesión es presidida por el Lic. Jorge Morales Borbón, quien asiste en representación del Presidente del Consejo Lic. Guillermo Padrés Elías.

El Lic. Morales Borbón da la bienvenida a los presentes y agradece su asistencia en nombre y representación del Lic. Guillermo Padrés Elías; informa que como su figura en esta sesión es de representante del Presidente del Consejo, los temas a desarrollar del Director General del canal los llevara a cabo el Administrador Sergio K Teshiba Sutto.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the middle, a signature on the right, and the number '7 2' followed by another signature on the far right.

2.- Lista de asistencia, verificación del Quórum legal e instalación de la sesión

Los asistentes a la reunión fueron:

CARGO	NOMBRE DEL ASISTENTE
PRESIDENTE	LIC. JORGE MORALES BORBON EN REPRESENTACION DEL LIC. GUILLERMO PADRES ELIAS
VICEPRESIDENTE	LIC. JORGE MORALES BORBON
SECRETARIO	C. CAROLINA LARA AGUILAR EN REPRESENTACION DEL LIC. PRISCILIANO MELENDREZ BARRIOS
PRIMER VOCAL	ING. GUILLERMO OCHOA COQUET EN REPRESENTACION DEL MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL
COMISARIO	C.P.C. MARIA GUADALUPE RUIZ DURAZO

Siguiendo con el orden del día, se le cede la palabra al C.P. Abel Villa Ballesteros Comisario Público Ciudadano para la verificación de quórum legal, quien indica que si hay Quórum suficiente para sesionar, por lo cual el Presidente del Consejo representado por el Lic. Jorge Morales declara legalmente instalada la sesión.

Antes de proseguir se solicita la autorización para que permanezcan presentes en esta reunión, las siguientes personas que laboran en esta televisora: Lic. Sergio Kadzuo Teshiba Sutto Gerente de Administración y C.P Alma Lizeth Montaña Alcázar Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, ambos con voz pero sin voto en la reunión, así mismo el Ing. Héctor Arturo Baquera Anaya Coordinador de Audio, Guadalupe Pérez Auxiliar Administrativo, C.P. Abel Villa Ballesteros Comisario Publico Ciudadano y Ing. Pablo Fernando de Jesús Alvarado Ledesma Coordinador de Sistemas quienes nos estarán asistiendo durante el desarrollo de la reunión.

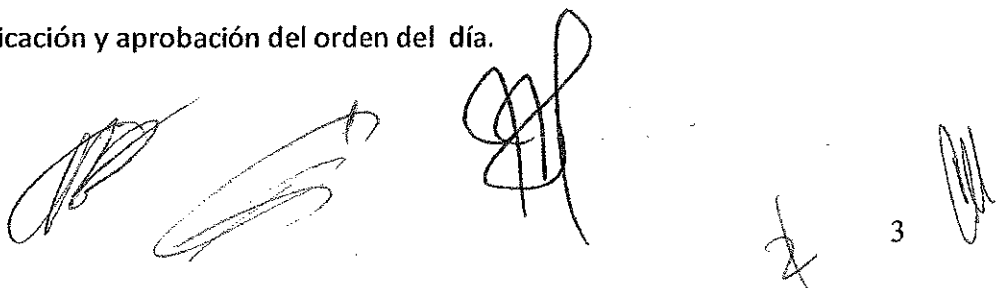
Acuerdo 1: Se aprueba que permanezcan presentes en la reunión los invitados Lic Sergio K Teshiba Sutto, Gerente de Administración y Finanzas, C.P Alma Lizeth Montaña Alcázar Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, Ing. Arturo Baquera Anaya, Coordinador de audio, Ing. Pablo Alvarado, Coordinador de Sistemas, Guadalupe Pérez, auxiliar administrativo y C.P. Abel Villa Ballestero Comisario Publico Ciudadano

3.- Lectura y aprobación de la modificación del orden del día

A continuación se da lectura al Orden del Día y se informa de que ha sido modificada al agregarse en el inciso "q" la Modificación del calendario de sesiones del Consejo de administración del ejercicio 2011.

Una vez lo anterior el C. Lic. Jorge Morales Borbón, la somete a consideración de los consejeros.

Acuerdo 2: Se aprueba la modificación y aprobación del orden del día.



Handwritten signatures of the council members, including the President and other attendees, indicating their approval of the agenda modification.

4.- Lectura del acta de sesión anterior

Para el desahogo de este punto el Lic. Morales propone obviar, por cuestiones de tiempo, la lectura del acta de la sesión anterior, dando solo lectura al resumen de acuerdos firmados con fecha 11 de diciembre de 2014, siendo los siguientes:

PRIMERO. Se aprueba que permanezcan presentes en la reunión los invitados Lic Sergio K Teshiba Sutto, Gerente de Administración y Finanzas, Arturo Baquera Anaya, Coordinador de audio, Ing Pablo Alvarado, Coordinador de Sistemas y CP Javier Fuller de Oficilia Mayor.

SEGUNDO. Se aprueba la modificación y aprobación del orden del día.

TERCERO. Se aprueba la lectura del resumen del acta de sesión anterior correspondiente a la primera reunión ordinaria del ejercicio 2014.

CUARTO. Se aprueba la modificación del presupuesto 2014 al 30.sep.14

QUINTO. Se aprueba el pago de recargos, multas, actualizaciones y gastos de ejecución al 30.sep.14

SEXTO. Se aprueba la contratación de personal de servicios profesionales, que anteriormente se encontraban laborando bajo el esquema de Honorarios Asimilados a Sueldos.

SEPTIMO. Se aprueba los convenios de pago de adeudos anteriores a proveedores.

OCTAVO. Se aprueba el convenio realizado con IMSS como resultado de la auditoria que practico dicho instituto al Canal por el ejercicio 2011.

NOVENO. Se aprueban las políticas de vacaciones para el personal de confianza y sindicalizados.

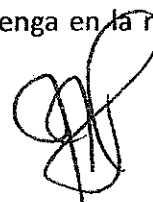
DECIMO. Se aprueba el pago del bono de productividad por 780,000 autorizado por el Gobernador del Estado.

DECIMO PRIMERO. Se aprueba el gasto por 62,408 para el avalúo del Inventario de bienes muebles inmuebles para la Contabilidad Gubernamental.

DECIMO SEGUNDO. Se aprueba el calendario de las sesiones del consejo de Administración 105, para que se lleven a cabo en los meses de Mayo y Octubre del 2015.

DECIMO TERCERO. Se autoriza el financiamiento a Telexa a través de un crédito con Institución Financiera para la digitalización del canal.

DECIMO CUARTO. SE autoriza al Ing Carlos Cota para que intervenga en la reunión con la explicación sobre la digitalización.



Acuerdo 3: Se aprueba la lectura del resumen de acuerdos del acta de sesión anterior correspondiente a la segunda reunión ordinaria del ejercicio 2014.

5.- Informe de la Dirección General:

Acto seguido el Lic. Morales otorga la palabra al Lic. Sergio K Teshiba Sutto, para que rinda su informe en representación del Director General de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.

a.- Avance presupuestal a Dic 2014

El Lic. Sergio Teshiba da a conocer los montos del avance presupuestal para diciembre 2014 (Anexo 1), en donde se puede apreciar una disciplina estricta en el ejercicio del gasto y de manera objetiva podemos observar el resultado de las medidas de austeridad y restricción del gasto que se llevo a cabo el año pasado, lo que permitió a la empresa salir de los pasivos y capital contable negativo que tenia la empresa arrastrando ya por algunos años.

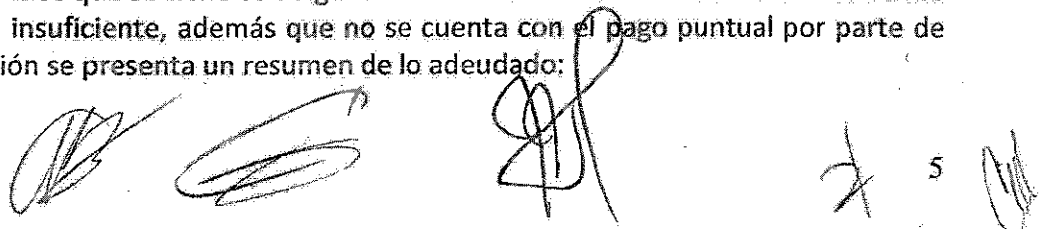
Otro punto importante en hacer notar, es que no se aplico los 60,000,000.00 (sesenta millones de pesos) que se tenían destinados para la digitalización ya que no fue posible conseguir el recurso, sin embargo en este año 2015 ya haremos realidad el tema de la digitalización gracias a las gestiones del Director General Lic. Gustavo De Unanue, así como del Secretario de Comunicación Social Lic Jorge Morales y por supuesto agradecer el gran apoyo del Sr Gobernador que hicieron posible que el Congreso del Estado haya autorizado un crédito de 90,000,000.00 (Noventa millones de pesos) para la digitalización del canal.

b.- Metas a dic.14

Siguiendo con el orden del día el Lic. Teshiba hace el análisis de las metas 2014 e informa que en esta año hubo un cumplimiento al 100%, inclusive aquellas metas donde últimamente nos quedábamos cortos por la falta de comercialización de anuncios publicitarios y el diseño, edición y producción de spots comerciales. (Anexo 2)

c.- Adeudo de impuestos 2014/2015

El Lic Sergio K Teshiba informa al Consejo de Administración que actualmente se adeudan impuestos estatales y federales cuyo retraso en el pago obedece al hecho de la Televisora no ha tenido la liquidez suficiente para hacer frente a este compromiso, como ya se ha expuesto en sesiones anteriores, el importe del convenio de servicios que se tiene con algunas secretarias no se ha modificado desde hace varios ejercicios y ya resulta insuficiente, además que no se cuenta con el pago puntual por parte de algunas de ellas; a continuación se presenta un resumen de lo adeudado:



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the middle, and initials on the right.

Concentrado de impuestos a pagar 2014 (mayo a diciembre)

Concepto	Nueva Base	Actualización	Recargos	Neto a Pagar
ISR personas morales				-
ISR retenciones por salarios	4,095,035.00	65,578.00	192,010.00	4,352,623.00
ISR retenciones asimilado a salarios	76,376.00	1,446.00	3,960.00	81,782.00
ISR retenciones por servicios profesionales	17,096.00	195.00	585.00	17,876.00
ISR retenciones por arrendamiento	3,024.00	51.00	140.00	3,215.00
Impuesto al Valor Agregado	3,955,426.00	72,046.00	224,587.00	4,252,059.00
Iva retenciones	96,800.00	1,439.00	4,062.00	102,301.00
Imp sobre Remun al trabajo personal (2%)	927,358.00	-	70,373.00	997,731.00
Suma 2014	9,171,115.00	140,755.00	495,717.00	9,807,587.00

Concentrado de impuestos a pagar 2015 (enero-febrero)

Concepto	Nueva Base	Actualización	Recargos	Neto a Pagar
ISR personas morales				-
ISR retenciones por salarios	861,378.06	814.00	14,601.00	876,793.06
ISR retenciones asimilado a salarios	19,581.63	17.00	321.00	19,919.63
ISR retenciones por servicios profesionales	5,998.10	8.00	115.00	6,121.10
ISR retenciones por arrendamiento	864.64	1.00	15.00	880.64
Impuesto al Valor Agregado	378,987.84	29.00	4,453.00	383,469.84
Iva retenciones	32,448.35	30.00	546.00	33,024.35
Imp sobre Remun al trabajo personal (2%)	169,086.00	-	2,484.30	171,570.30
Suma 2015	1,468,344.62	899.00	22,535.30	1,491,778.92

Gran Total				11,299,365.92
-------------------	--	--	--	----------------------

Siguiendo con el orden del día el Lic. Morales cede la palabra a la C.P. María Guadalupe Ruiz Durazo Comisario del Consejo para que presente su informe correspondiente.

d.- Informe del Comisario del Consejo de Administración

En uso de la palabra la C.P. Ruiz Durazo procede a dar lectura al informe de comisario en cumplimiento a las normas y por el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, y expone lo siguiente:

I. OPINION DESPACHO EXTERNO

La Televisora no es auditada por despacho externo en virtud de que se tomó en consideración la eliminación del dictamen obligatorio de estados financieros para efectos fiscales y el hecho de que no cuenta con capacidad económica para cubrir el costo del dictamen financiero.

Recomendamos que la Televisora sea auditada por despacho externo para efectos de información a terceros interesados.

II. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE AUDITORIAS.

Están pendientes de solventar 06 observaciones de Cuenta Pública del 2011, relacionadas con pago de impuestos y control interno. Es importante informar que se ha dado respuesta a las observaciones pendientes, estando en espera de la resolución por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

En Cuenta Pública de 2012 quedaron pendiente 12 observaciones, mismas que fueron motivo de denuncia por parte de ISAF ante la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría General.

En 2013 Cuenta Pública reportó 6 observaciones a las cuales se les dio respuesta el 02 de diciembre de 2014, previa reunión de trabajo que se tuvo entre personal de ISAF y Directivos de Telemax, a la fecha no se ha recibido resolución por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

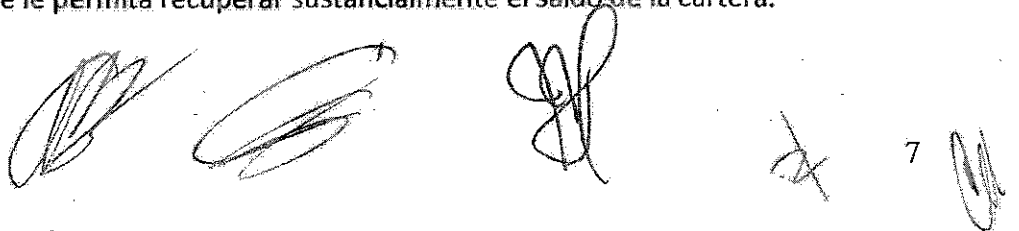
B) Del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de Telemax:

Derivado de la revisión de 2014 se presentaron informes parciales de auditoría generando 11 observaciones en proceso de solventación

III. OPINION DEL COMISARIO.

Con base en la información proporcionada por la Administración de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2014, se presentan las siguientes situaciones importantes:

a).- Un saldo en Clientes \$15,464,422 de los cuales aproximadamente el 92% (\$14,302,603) corresponde a cartera vencida con antigüedad mayor a 31 días. Es importante que la Entidad ejerza acciones efectivas de cobro que le permita recuperar sustancialmente el saldo de la cartera.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a smaller one in the middle, and several initials on the right.

b).- Un saldo de \$10,217,576 en impuestos por pagar, con incumplimiento desde el mes de mayo de 2014, atraso originado por la crisis financiera en la que se encuentra la Televisora.

c).- Es importante informar que el 21 de octubre de 2014 se realizó Asamblea Extraordinaria de Accionistas donde se tomó la decisión de capitalizar pasivos que se tenían con el Gobierno del Estado de Sonora por un total de \$24,280,000, por lo cual el saldo actual del Capital Social asciende a \$77,494,826

d).- Al 31 de diciembre de 2014 la Televisora presenta un resultado contable y presupuestal de \$5,988,685.45 que representa una recuperación del 157% con respecto al resultado de -\$10,497,655 que informó al 31 de diciembre de 2013.

CONCLUSION:

Derivado del análisis realizado se concluye lo siguiente:

Es imperante que la Entidad presente un plan estratégico de acción inmediata, a fin de prevenir que se sigan presentando situaciones que originen gastos no previstos y que afecten su operatividad y liquidez.

En lo que respecta al Sistema de Control Interno Institucional, la Televisora debe dar cumplimiento al programa de trabajo al cual se comprometió para su implementación, no omito informar que se trae un atraso bastante considerable.

En cuanto a la aplicación y observancia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental es importante mencionar que la Televisora ha implementado su registro y a la fecha presenta rezago de un mes en la captura de la información, sin perder de vista que a su vez la Entidad lleva el registro de sus operaciones en el sistema tradicional CONTPAQ para cumplir con la información financiera y fiscal de la cual es sujeta por ser una sociedad mercantil.

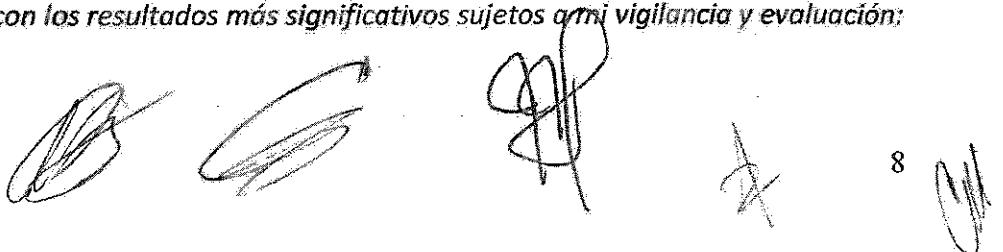
Por todo lo antes expuesto, la Entidad debe dar seguimiento puntual y considerar las recomendaciones señaladas a lo largo del presente informe, así como prestar atención urgente a la solventación de las observaciones indicadas en el apartado II del presente informe.

En desahogo del siguiente punto del orden día el Lic. Jorge Morales cede la palabra al C.P. Abel Villa Ballesteros para que exponga su informe de comisario publico ciudadano.

e.- Informe del Comisario Público

El comisario publico C.P. Abel Villa Ballesteros da lectura a su informe el cual se transcribe integro:

En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, presento un informe sobre los rubros a que se refiere mi marco de actuación, con los resultados más significativos sujetos a mi vigilancia y evaluación:



Handwritten signatures and a page number. The page number is 8, located at the bottom right of the page. There are several handwritten signatures in black ink, including a large one on the left and several smaller ones to the right.

Comentarios del comisario:

- a) *En base al programa de trabajo al Cuarto Trimestre del 2014, se dio seguimiento a las sugerencias y recomendaciones realizadas a la Televisora, dando cumplimiento a la mayoría de los rubros señalados.*
- b) *En el primer trimestre de 2015, se verifico la Organización General y Portal de Transparencia de la Entidad, verificando el cabal cumplimiento en cada uno de los rubros, por lo que las sugerencias propuestas fueron atendidas en tiempo y forma.*

Una vez expuestos los informes anteriores y en seguimiento al orden del día el Lic. Morales Borbon da paso al desahogo del siguiente punto cediendo la palabra al Lic. Sergio Teshiba.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de diversos asuntos:

a.- Modificación del presupuesto a dic 2014.

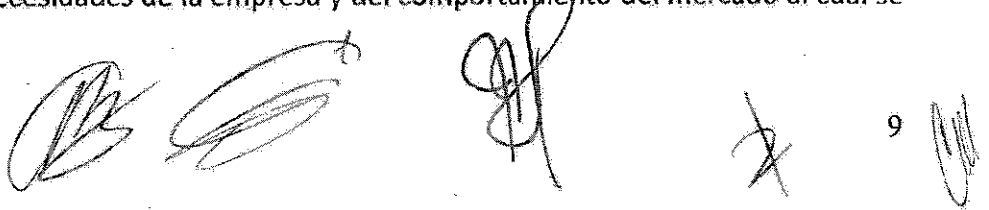
El Lic Teshiba hace un análisis de las partidas que tuvieron modificaciones en el ejercicio del gasto 2014, en donde se percibe claramente los esfuerzos y la disciplina presupuestal derivada de las medidas de austeridad y restricción del gasto aplicado el año pasado. (Anexo 3)

Capitulo 1000 "Servicios Personales", durante el periodo de octubre a diciembre 2014 se genero una economía de \$2,463,220.44 originado por el hecho de que durante los primeros meses del año se despidieron algunos empleados, así como al cambio de políticas de aplicación de horas extras, alimentos al personal y gratificaciones, el desglose por partida se presenta en el Anexo 3; con el ahorro que se presento en este capítulo se dio suficiencia presupuestal al capítulo 3000 "Servicios Generales".

Capitulo 2000 "Materiales y Suministros" durante el periodo de octubre a diciembre 2014 se genero una economía de \$450,337 originado por el hecho de que se implementaron medidas de ahorro que permitieron obtener una disminución en la aplicación del gasto presupuestado, medidas de ahorro principalmente en consumo de materiales de oficina, alimentos para personal y combustible; con el ahorro que se presento en este capítulo se dio suficiencia presupuestal al capítulo 3000 "Servicios Generales".

Capitulo 3000 "Servicios Generales" se informa que durante el periodo de octubre a diciembre 2014 la mayoría de las partidas de este capítulo presentan una economía en su ejercicio debido a las medidas de ahorro implementadas, sin embargo también se presentaron gastos directamente relacionados con el pago de impuestos y contribuciones que originalmente no se tenían presupuestados, lo cual origino que se le tuviera que dar suficiencia presupuestal a este capítulo.

Es importante aclarar que esta Televisora aun cuando es una entidad de participación estatal mayoritaria el Congreso del Estado no aprueba su presupuesto de operación, presupuesto que se va modificando de acuerdo a las necesidades de la empresa y del comportamiento del mercado al cual se

A series of handwritten signatures and initials in black ink, including a large stylized signature, a signature with a star above it, and several smaller initials.

le otorga el servicio, por lo cual es permitido que se apliquen recursos no utilizados en un capítulo del gasto para dar suficiencia presupuestal a partidas de otro capítulo, por esta razón se somete a consideración y autorización las variaciones del cuadro presupuestado ante el Consejo de Administración. (Anexo 3)

Acuerdo 4: Se aprueba la modificación del presupuesto 2014 al 31 de diciembre de 2014.

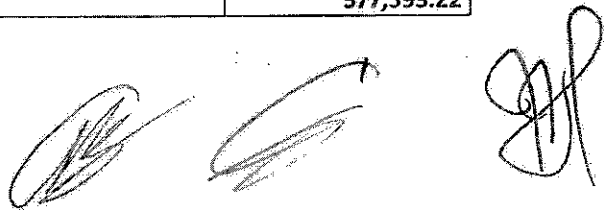
b.- Informe y en su caso aprobación del pago de multas, recargos, actualizaciones y gastos de ejecución al 31-dic-14


El Lic. Sergio Teshiba, informa que al 31 de diciembre de 2014 se han ejercido recursos por concepto de recargos, multas, actualizaciones y gastos de ejecución, derivado principalmente por el pago extemporáneo de impuestos y contribuciones, debido a la situación tan conocida de la falta de liquidez de la Televisora, misma que se ha informado con anterioridad en varias ocasiones; los conceptos e importes se muestra en el cuadro que sigue:


RECARGOS	Gasto al Cierre del Ejercicio 2014
ESTATALES	0.00
FEDERALES	765,669.92
IMSS E INFONAVIT	66,901.49
	832,571.41

MULTAS	Gasto al Cierre del Ejercicio 2014
ESTATALES	6,865.41
FEDERALES	37,977.80
IMSS E INFONAVIT	12,281.34
	57,124.55

ACTUALIZACIONES	Gasto al Cierre del Ejercicio 2014
ESTATALES	0.00
FEDERALES	552,592.05
IMSS E INFONAVIT	25,001.17
	577,593.22





10 

GASTOS DE EJECUCION	Gasto al Cierre del Ejercicio 2014
ESTATALES	0.00
FEDERALES	105,900.00
IMSS E INFONAVIT	83,779.19
	189,679.19
Total General	1,656,968.37

Una vez que se expuso el punto, se sometió a consideración del Consejo de Administración y se llegó al siguiente acuerdo.

Acuerdo 5: Se aprueba el pago de recargos, multas, actualizaciones y gastos de ejecución al 31 de diciembre de 2014.

c.- Pago del servicio de radiocomunicaciones

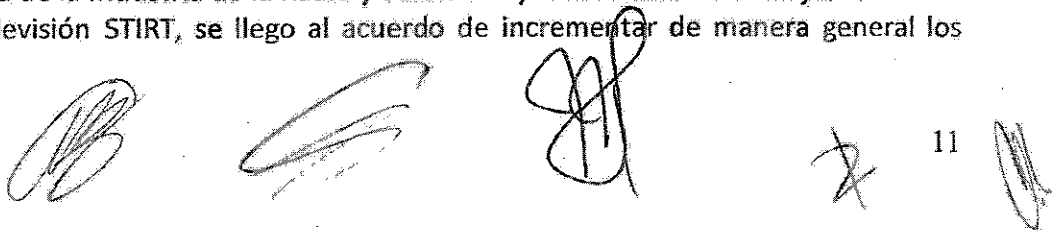
A continuación, Lic. Sergio Teshiba da a conocer el gasto de celulares y radiocomunicaciones que se ejerció en el último trimestre 2014 y el gasto total al cierre del ejercicio 2014.

Gasto de Celulares y Radiocomunicación ejercicio 2014	Gasto Ejercido al 30 de Septiembre autorizado en Acta de Consejo celebrada el 21 de Oct 2014	Gasto Ejercido de Octubre a Diciembre 2014	Gasto al Cierre del Ejercicio 2014
CELULARES	0.00	0.00	0.00
RADIOCOMUNICACIONES	116,720.35	20,500.22	137,220.57

Acuerdo 6: Se aprueba el pago del servicio de radiocomunicaciones.

d.- Autorización del incremento del 4.5% al salario

El Lic Teshiba informa que, derivado de la revisión que todos los años se hace del Contrato Ley que se lleva a cabo entre la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión y el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y Televisión STIRT, se llegó al acuerdo de incrementar de manera general los



salarios en un 4.5% sobre el salario vigente; dichas modificaciones entrarán en vigor a partir del 1 de febrero del 2015. Los miembros del Consejo de Administración se dan por enterados y por unanimidad aprueban el punto.

Acuerdo 7: Se aprueba el incremento del 4.5% al salario

e.- Autorización de Estados financieros 2014

Sobre este tema, se presento a los integrantes del Consejo de Administración el Balance General (Anexo 4) y Estado de Resultados (Anexo 5) del ejercicio fiscal 2014, en donde se aprecia una utilidad del ejercicio de 5,988,685.45 recuperándose de una pérdida de -18.7 millones aproximadamente que se tuvo el año 2013; así mismo en el tema del capital social, el 2014 arrojó una cifra positiva de 23,172,355.36 recuperándose de un capital social negativo acumulado de -66,718,755.03 del 2013.

Se hace referencia que como complemento al Estado de Resultados se analiza el Avance Presupuestal al 31 de diciembre de 2014 que se mencionó en el inciso "a" punto cinco del Orden del Día (Anexo 1) en donde se puede observar de manera analítica cada partida que integra el capítulo del gasto.

Una vez lo anterior y no habiendo dudas se llega al siguiente acuerdo.

Acuerdo 8: Se aprueba los Estados Financieros 2014.

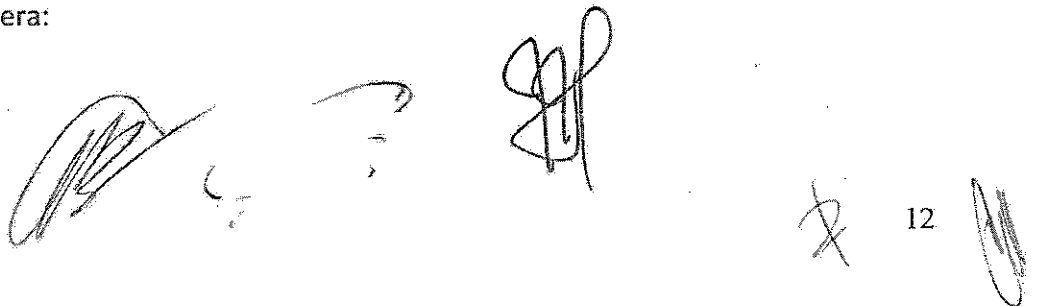
f.- Presupuesto de egresos y metas 2015

Comenta el Lic. Teshiba que el presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2015 es de \$164,927,225 y un presupuesto de Egresos de \$164,682,642, con un remanente de \$224,583. (Anexo 6)

El presupuesto de Ingresos se obtiene de convenios con distintas Secretarías del Gobierno del Estado, así como ventas comerciales esporádicas a diferentes entidades gubernamentales y empresas del sector privado, para el ejercicio 2015 se espera obtener ingresos adicionales provenientes de un crédito bancario que se está gestionando para llevar a cabo la digitalización del canal.

Por otro lado el presupuesto de egresos de la televisora se organiza y clasifica por gasto por Gerencias Técnicas, Noticias, Ventas, Administración, Operaciones, Dirección y Órgano de Control, así mismo se incluyen los gastos financieros, otros gastos, y corresponsalía de Cd Obregón, este año adicionalmente se tiene planeado invertir en la digitalización del canal.

Por otro lado se incluye el presupuesto para inversión de la digitalización del canal por \$99,563,100.00 que se desglosa de la siguiente manera:



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a smaller one in the center, and another on the right, along with a checkmark and the number 12.

Concepto	Importe
Crédito bancario – Banco Interacciones	90,000,000
Comisión del banco por disposición	1,940,000
IVA Comisión banco	310,400
Comisión Gestión interna y mantenimiento	970,000
IVA Comisión G&M	155,200
Reserva Fideicomiso	1,800,000
Comisión Soporte Lobbying & Procurement S.C. / Luis Iribe - Estructura Jurídica/Financiera	5,089,500
Suma	100,265,100

Una vez expuesto el presupuesto de ingresos y egresos 2015, procede a informar las metas programadas para el citado ejercicio (Anexo 7) a lo cual los miembros del Consejo de dan por enterados y llegan al siguiente acuerdo:

Acuerdo 9: Se aprueba el presupuesto para el ejercicio 2015 y sus metas.

g.- Autorización de compra de equipo de computo, modificación infraestructura de redes, servicio de internet y mobiliario de oficina

El Lic. Teshiba informa al Consejo que el 18 de febrero del presente año se presentaron fallas en los equipos de Video Switcher, la computadora para la reproducción de notas informativas y el procesador de video adjunto, lo que impidió la salida al aire de los programas en vivo "Noticiero estelar de las 20.00 hrs " y "La Agenda de Romano".

Al revisar los informes emitidos por la Gerencia Técnica, Coordinación de sistemas y la Coordinación de producción de noticias, donde indicaban que los equipos tenían una antigüedad de 8-12 años y que estaban obsoletos y que presentaban fallas casi a diario, además de que se tenían continuos problemas en la red local para la transferencia de audio / video que provocaba que seguido se tenían que reiniciar los equipos.

Por último, el Gerente de Noticias hace la solicitud de que se sustituyan los equipos de computo, se actualice la red de datos, servicio de internet más rápido, tablets para la portabilidad que requieren reporteros y conductores y cámaras fotográficas con función de grabar video para enfrentar la emergencia.

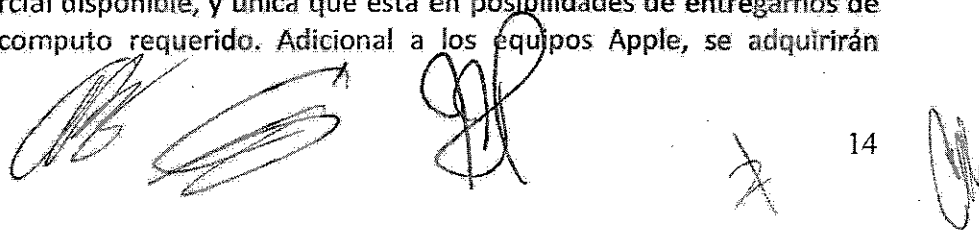
Por lo anterior, y debido a la urgencia del asunto, se opto por realizar una adjudicación directa, para lo cual se redacto un dictamen de Adjudicación directa el 23 de febrero, el cual viene anexo en esta acta (Anexo 8). Una de las principales razones por la cual se opto por una adjudicación directa, en lugar de licitación pública, fue que los tiempos establecidos por ley para llevar a cabo una licitación pública son mínimo 13 días, sin contar el tiempo requerido para la preparación de las bases de licitación y revisión de las mismas por parte de Contraloría Estatal, por lo que continuaríamos en riesgo de que se siguieran presentando fallas y cancelaciones de programas, lo que deriva en una pérdida de confianza de nuestros clientes y de los televidentes, lo que vendría a repercutir en la pérdida de audiencia y cancelación de contratos comerciales de publicidad, y por ende una disminución importante en los ingresos de esta televisora, mismos que necesita para cubrir los gastos fijos de nomina, servicios públicos, renta de satélite, arrendamientos y demás.

El fundamento legal de la adjudicación directa es el Artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal en dos de sus incisos:

- I. Cuando peligre o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de una zona o región del Estado, como consecuencia de desastres producidos por fenómenos naturales; por casos fortuitos o de fuerza mayor, o cuando existan circunstancias que puedan provocar trastornos graves pérdidas o costos adicionales importantes.
- III. Cuando no existan por lo menos tres proveedores idóneos, previa investigación de mercado que al efecto se hubiere realizado.

Se realizo una investigación de mercado, y dentro de las alternativas tecnológicas de equipo de computo, infraestructura de redes y proveeduría de servicios de internet, y en base al informe realizado por la Gerencia Técnica de esta televisora, se reviso la disponibilidad de marcas, capacidades, protocolos de comunicación, formatos y demás aspectos tecnológicos a considerar para tomar la decisión correcta, y se determino que las computadoras deberían de ser de la marca Apple, por su estabilidad en su funcionamiento, su robustez en su sistema operativo, eficiencia en las aplicaciones de edición, producción de video e imágenes y finalmente porque dentro del proceso de digitalización de la señal del canal que se llevara a cabo en los siguientes meses, se tiene contemplado la adquisición de equipo Apple, de esta forma tendríamos una integración natural de los equipos de computo al final del proceso mencionado.

Es importante mencionar que la compra de este equipo de hará con el representante comercial de Apple en México de nombre comercial Ishop, tienda establecida en Hermosillo, Sonora, asegurándonos de obtener el mejor precio comercial disponible, y única que está en posibilidades de entregarnos de forma inmediata el equipo de computo requerido. Adicional a los equipos Apple, se adquirirán



servidores NAS y dispositivos LTO para respaldar, almacenar y compartir la información entre reporteros, editores, productores y conductores.

Respecto a la infraestructura de redes, lo que se hará es crear una red exclusiva para la Gerencia de Noticias para darle independencia y disponibilidad al flujo de datos, esto con nuevo cableado con capacidad de 1Gb/sec (anteriormente se tenía cableado de 100Mb/sec), mientras que el proveedor de internet se contratará a Iusacell para que nos brinde internet por fibra óptica, logrando una capacidad simétrica de 200 mb de subida y bajada, lo que nos garantiza una velocidad adecuada sobre todo al momento de trabajar con video e imagen.

El monto de la contratación es de \$859,582.99

Así mismo se compraron sillas para el personal de noticias, operación y master ya que las que se tenían estaban en un estado deplorable y representaban un riesgo para la salud de los empleados, ya que se habían presentando varios casos de caídas del personal al hacer uso de esas sillas.

Acuerdo 10: Se aprueba la compra de equipo de computo, modificación de infraestructura en redes, servicio de internet y mobiliario de oficina.

h.- Cambio de servicio de telefonía móvil, de Nextel a Telcel.

El Lic. Teshiba informa que ahora que Telemax se convierte en un canal de noticias, con programas de noticias que se transmiten cada media hora, la demanda de imagen/video con prontitud se incremento de manera significativa, por lo que los equipos celulares de la compañía que actualmente manejamos Nextel, así como su infraestructura de comunicaciones, simplemente no se da abasto, ya que los equipos no tenían la nitidez de imagen o video, ni la rapidez necesaria, y sobre todo se estaba presentando muy seguido el problema de que la red Nextel se "caía" o "congelaba", por lo que se llevo a la determinación de cambiar de compañía de Nextel a Telcel, una vez expuesto lo anterior el Consejo se da por enterado y está de acuerdo con la decisión tomada.

Acuerdo 11: Se aprueba el cambio de servicio de telefonía móvil, de Nextel a Telcel.

i.- Autorización para remodelación de estudios.

Siguiendo con el orden del día, el Lic. Teshiba presenta la relación de gastos que se realizaron para remodelar el estudio, dentro del proceso de conversión a Canal de Noticias de Telemax:

Fecha	Num Cheq	Beneficiario	Total	Concepto
10/02/2015	11672	SAHUARO PINTURAS SA DE CV	12,149.69	MATERIAL PARA ESCENOGRAFIA NUEVA IMAGEN



18/02/2015	TRANS BANC	MANUEL A. ALVAREZ PEÑUÑURI	12,733.78	COMPRA DE MICROFONOS LAVALIER
18/02/2015	TRANS BANC	ELEMNT14 S DE RL DE CV	10,176.85	COMPRA 40 PILAS DE 90 VOLTS
20/02/2015	11674	ANA CAROLINA DUARTE MARTINEZ	6,960.00	4 SILLAS NUEVO SET NOTICIAS ESTUDIO B
20/02/2015	11675	ANA CAROLINA DUARTE MARTINEZ	9,900.00	MATERIAL DE FABRICACION NUEVO SET E STUDIO B CARLOS JUAREZ
20/02/2015	11676	SIFRA PROFESIONALES EN IMPRESIÓN SA DE CV	55,842.65	70% ANT. INSTALACION E IMPRESIÓN UTILERIA ESTUDIO B
20/02/2015	11677	JOSE LUIS GAMEZ TOSTADO	15,920.00	50% ANT. INSTALACION PISO ESTUDIO B
20/02/2015	TRANS BANC	DISTRIBUIDORA MAYECEN SA DE CV	17,904.41	CABLEADO P/RED DATOS PROYECTO 02/MZO
03/03/2015	TRANS BANC	ANA CAROLINA DUARTE MARTINEZ	21,611.00	COMPRA DE CABLEADO E ILUMINACION UTILERIA MENOR ESCENOGRAFIA
04/03/2015	TRANS BANC	MANUEL A. ALVAREZ PEÑUÑURI	17,004.96	HIBRIDO TELEFONICO NUEVA PROGRAMACION
05/02/2015	TRANS BANC	SUSANA ALEJANDRA LOPEZ FERNANDEZ	3,238.00	COMPRA MEMORIA ACCESS POINT Y ADAPTADOR THUNDERBOLT
06/03/2015	11679	SIFRA PROFESIONALES EN IMPRESIÓN SA DE CV	9,876.36	70% IMPRESIÓN EN VINIL Y MATERIAL ELECTRICO PARA CAJONES
06/03/2015	11680	JOSE LUIS GAMEZ TOSTADO	15,920.64	50% RESTANTE DE INSTALACIÓN DE PISO ESTUDIO B
09/03/2015	11682	SIFRA PROFESIONALES EN IMPRESIÓN SA DE CV	23,932.57	30% RESTO IMPRESIÓN UTILERIA ESTUDIO B
09/03/2015	11714	SIFRA PROFESIONALES EN IMPRESIÓN SA DE CV	4,232.72	30% RESTO IMPRESIÓN DE VINIL Y MATERIAL ELECTRICO P/CAJONES
11/03/2015	11721	SIFRA PROFESIONALES EN IMPRESIÓN SA DE CV	9,658.74	70% ANTICIPO IMPRESIÓN DE LONAS
Suma			247,062.37	

Una vez expuesto lo anterior el Consejo llega al siguiente acuerdo:

Acuerdo 12: Se aprueba la remodelación de estudios.

J.- Adquisición de Vehículos VW arrendados que llegan al final de su contrato en junio 2015.

Se informa a los miembros del Consejo de Administración en la voz de Lic Sergio Teshiba, que los 5 vehículos VW Gol 2013, así como también 1 vehículo VW Passat 2013 están a punto de terminar su contrato de arrendamiento puro, por lo que se tiene que tomar la decisión de regresar los vehículos, ampliar el contrato de arrendamiento, o adquirirlos en base a los montos que se incluyen en la relación de la carpeta de trabajo, siendo esta última opción la más viable para la empresa ya que los vehículos se encuentran en excelentes condiciones mecánicas y la inversión a realizar para la compra de estos vehículos sería la menor, en relación a comprar o arrendar vehículos nuevos. El Passat se termina su contrato el 22.jun.15 y los 6 Gol sus contratos terminan el 22.ago.15; el total a pagar por los 7 vehículos es \$663,427.00

Acuerdo 13: Se autoriza la adquisición de vehículos VW arrendados cuando lleguen al final de su contrato.

k.- Autorización de contratación de servicio de limpieza

El Lic Teshiba informa que el año pasado se tuvo que cancelar el contrato de servicio de limpieza debido a la imposibilidad de pago que se estaba generando, por lo que nos quedamos sin personal de limpieza y se acordó entre la Dirección y Gerentes del canal, que se iba a contratar a una sola persona que ayudara a las labores de limpieza de las áreas comunes y baños, mientras que el personal de la televisora iba hacerse cargo de la limpieza de sus propias áreas de trabajo. Sin embargo es un hecho que una sola persona no es suficiente para dar limpieza de manera adecuada a las áreas comunes y baños, por lo que empezamos a tener problemas de suciedad y quejas del personal y del sindicato.

Por lo anterior, se solicita la autorización para contratar, mediante licitación pública, a algún proveedor de limpieza que incluya a tres personas que se encarguen de la limpieza de la televisora incluyendo la recolección de basura.

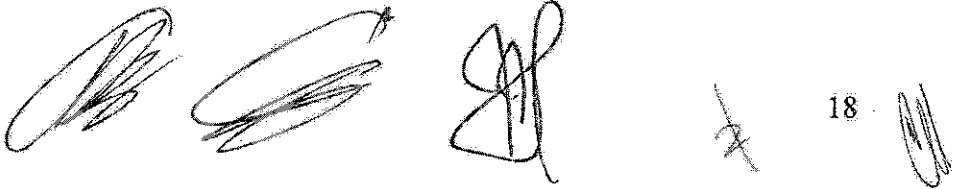
Acuerdo 14: Se autoriza la contratación del proveedor de servicio de limpieza, asegurándose de cumplir con lo que dice la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.

l.- Contratación de proveedores de servicios profesionales

Debido al inicio del complicado proceso de digitalización, donde se debe de terminar el proyecto de configuración técnica para la Televisión Digital Terrestre (TDT), la integración de tecnologías y

comunicaciones, realizar un sinnúmero de trámites ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) como la prórroga de la vigencia de la concesión, trámites de las repetidoras, asignación de canales digitales, etc, el Lic Teshiba explica que se tomó la decisión de contratar a los siguientes proveedores de servicios profesionales que coadyuvarán a la consecución de estos objetivos:

Nombre	Servicio	Importe Mensual	Num de meses	Total	Observaciones
Despacho García Herrera, Valdez y Asoc	<p>a) La revisión, seguimiento, cumplimiento y gestión de todos y cada uno de los documentos escritos e información que se requieran para llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones del canal de televisión con distintivo de llamada XEWH-TV de la Ciudad de Hermosillo, Son., con la finalidad de cumplimentar el cumplimiento de obligaciones señalado en el título de refrendo de concesión, así como de los permisos del servicio de televisión en los cuales se retransmita la señal del canal en el Estado de Sonora. b) Los servicios de análisis, revisión y elaboración de un proyecto de bases para una licitación pública estatal con la finalidad de llevar a cabo el proceso de digitalización del canal de Televisión 6 con distintivo de llamada XEWH-TV en favor de "La Contratante", así como de los permisos de televisión en los cuales se transmita la señal generada por el citado canal en el estado de Sonora. c) La obtención del permiso para la operación de un canal digital para el canal de televisión XEWH-TV de la Ciudad de Hermosillo, Son., así como el proceso de licitación e instalación del mismo.</p>	174,000	8	1,392,000	Gastos a comprob por el monto máximo de 200,000 + IVA en el periodo de la vigencia del contrato. Pago único de 250,000 + IVA al momento de lograr el cálculo de la contraprestación del refrendo de Concesión
Despacho Castillo	<p>a) Elaborar un plan de actuación que consiste en definir la estrategia a seguir para lograr incrementar nuestra rentabilidad como empresa, mejorar la productividad del personal, reflejándose en la calidad, calidez y éxito comercial en cuanto a audiencia se refiere, de los programas que se transmiten en la televisora, trazando un mapa conceptual que nos señale los pasos a seguir para alcanzar nuestros objetivos estratégicos. b) Proponer cursos de capacitación y actualización al personal, frente a las nuevas tecnologías de cómputo, edición, producción y transmisión de contenidos se refiere. c) Asegurarnos la participación de todo el personal, de todos los niveles</p>	52,200	8	417,600	



Alejandro Félix A.	Asesoría en Comunicación Digital y Redes Sociales; desarrollo de App de Noticias	34,800	8	278,400	
Susana Alejandra López Fernández	Asesoría en Infraestructura de redes, configuración de equipos y puesta en marcha de equipos de computo y comunicaciones para la Digitalización	23,200	8	185,600	
Suma				2,273,600	

Acuerdo 15: Se autoriza la contratación proveedores de servicios profesionales.

m.- Contratación del nuevo personal y modificación de sueldos de personal existente

En preparación para la evolución de Telemax para convertirse en canal de noticias, Sergio Teshiba da a conocer que se tuvo la necesidad de modificar sueldos a personal existente de nomina / servicios profesionales y se dio de alta a personal en nomina de confianza y servicios profesionales, como a continuación se detalla:

Modificación de sueldos de personal existente

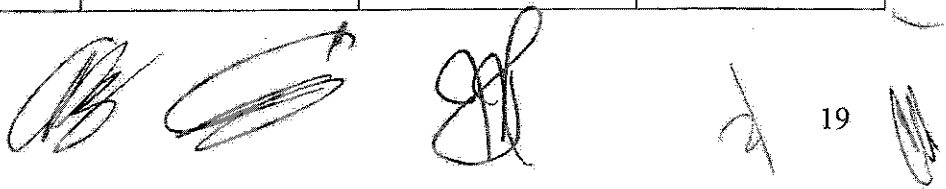
Nombre	Puesto	Ingreso Mensual Actual	Ingreso Mensual Modificado	Incremento Mensual
Martín Carrillo Zazueta	Productor	12,174.28	16,874.28	4,700.00
Brenda G. Hernández Amador	Reportera	12,264.10	18,264.10	6,000.00

Alta Personal de Servicios Profesionales a Nomina de Confianza

Nombre	Puesto	Ingreso Mensual Actual	Ingreso Mensual Modificado	Incremento Mensual
Karla Susana Valenzuela Fimbres	Jefe de Información	6,690.00	15,000.00	8,310.00
Monica Lizeth Valdivia López	Corresponsal en Cd. Obregon	8,142.04	13,142.04	5,000.00

Incremento de sueldo en Servicios Profesionales

Nombre	Puesto	Ingreso Mensual Actual	Ingreso Mensual Modificado	Incremento Mensual
Claudia Lizeth Orduño Peña	Conductora	4,640.00	6,960.00	2,320.00
Luis Alejandro Romero Ayala	Sección la Sombra	6,000.00	9,500.00	3,500.00



Nuevas contrataciones en Servicios Profesionales

Nombre	Puesto	Ingreso Mensual	Mas 16% IVA	Pago Mensual Total
Gabriel Cossio Ramirez	Voz Oficial	6,000.00	960.00	6,960.00
Gonzalo René Blancarte Vizcaino	Conductor	10,000.00	1,600.00	11,600.00
Gerardo Rodríguez Barraza	Arte Digital	4,000.00	640.00	4,640.00
Julio Cesar Valencia Ramirez	Conductor	6,000.00	960.00	6,960.00
Alejandra González Duarte	Conductor	6,000.00	960.00	6,960.00
Leticia Elizabeth Cuesta Madrigal	Conductor	7,000.00	1,120.00	8,120.00
María Azucena Mazón Gamboa	Corresponsal Puerto Peñasco	4,000.00	640.00	4,640.00
Lucia del Carmen Ruiz López	Corresponsal Guaymas	4,000.00	640.00	4,640.00

Sustituciones de Becas

Baja	Alta	Importe
Karla Fabiola Tellechea Rosales	Adrian Madrid Angulo	1,200.00
Nancy Karen Dórame Haro	Guadalupe Villavicencio Leyva	1,200.00
Clarisa Ramirez Montaño	Ana Marcela Lopez Herrera	1,200.00

Incremento de Beca

Nombre	Beca Mensual	Beca Mensual Modificada
Patricia Gpe. Quijada Arvayo	1,200.00	1,700.00

La comisario del Consejo de Administración, Contadora Ruiz Durazo solicita que se pida por escrito la autorización de estos movimientos de nomina al Subsecretario de Recursos Humanos de Gobierno del Estado Lic Miguel Méndez Méndez.

Acuerdo 16: Se aprueba la contratación de nuevo personal y modificación de sueldos de personal existente, solicitando así mismo autorización del Subsecretario de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.

n.- **Cancelación de cuentas por cobrar de Gobierno del Estado que no fueron enviados a pasivos (Adefas); en contraprestación, se le facturara a Gobierno del Estado o se capitalizara a la Televisora por el doble del importe.**

El Lic Teshiba explica a los presentes que se tratan de 45 facturas de Televisora de Hermosillo facturadas directamente a Gobierno del Estado o algunas paraestatales u organismos descentralizados que suman \$4,128,460.04 (**Anexo 9**) algunas datan desde 2009 hasta 2014, y todas ellas no fueron Adefadas en el Gobierno del Estado, por lo que es imposible que estas sean pagadas, y por otro lado tenemos a Contraloría Estatal e ISAF observando lo abultado de nuestras cuentas por cobrar, por lo que lo más saludable es solicitar la autorización para su cancelación, y en contraparte, se le facturara a Gobierno del Estado o se capitalizara a la televisora por el doble del importe.

La Comisario C.P. Ruíz Durazo solicita que se incluya en dicha relación, los comprobantes de gestión de cobro del canal a Gobierno del Estado, para anexar a la cancelación de las cuentas por cobrar y que se cuide el aspecto fiscal.

Acuerdo 17: Se aprueba la cancelación de cuentas por cobrar al Gobierno del Estado que no fueron enviadas a pasivos (Adefas), en contraprestación se le facturara al Gobierno del Estado o se capitalizara a la Televisora por el doble del importe, incluyendo evidencia de gestión de cobro que la Televisora ha hecho a dichas dependencias.

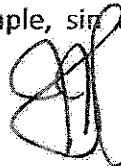
o.- Modificación del calendario de sesiones del Consejo de Administración del ejercicio 2011

Derivado de una observación de auditoría de ISAF del ejercicio 2011, en donde el Consejo de Administración solamente sesiono en una ocasión, y su obligación fue haber sesionado en mínimo dos ocasiones, el Lic Teshiba hace la solicitud para que el Consejo de Administración autorice la modificación del calendario de sesiones, para que sea solamente una sesión la programada para el año 2011, y solventar de esta manera la observación mencionada.

Acuerdo 18: Se da por conocido el hecho de que el Consejo de Administración de Televisora de Hermosillo SA de CV sesionó en una sola ocasión en el año 2011, y se solicita a los miembros de este Consejo el cumplimiento de esta obligación en lo sucesivo.

p.- Crédito para la Digitalización.

Para poner en contexto el tema del crédito de la digitalización, el Lic Sergio Teshiba menciona que el 14 de diciembre, 2014 el Congreso del Estado tuvo a bien autorizar un crédito por 90 millones de pesos más accesorios para la digitalización de la señal de televisión de Telemax, lo anterior salió publicado en la Ley 187 el 22 de diciembre, 2014 en el boletín oficial Tomo CXCIV, numero 50 sección IV; posteriormente nos dimos a la tarea de contactar bancos e Instituciones financieras para que nos ofrecieran opciones de arrendamiento puro y crédito bancario simple, sin embargo al revisar las



ventajas del arrendamiento puro respecto a la deducibilidad del ISR, vimos que dicha ventaja no tendría aplicación a la Televisora debido a que Telexmax opera con pérdida, mientras que por el otro lado las tasas de interés y el valor residual al final del periodo de arrendamiento serán evidentemente más altos comparado con un crédito bancario simple.

Desafortunadamente, después de contactar a la mayoría de los bancos de la localidad (Santander, Banamex, HSBC, Banco del Bajío, Bancomer) ninguno de ellos se interesó en nuestro caso, ya que al revisar nuestros números financieros nos daban una pésima calificación crediticia, y a pesar de que el Gobierno del Estado era nuestro aval, no quisieron ni tan siquiera hacernos una propuesta.

En el proceso fuimos contactados por la empresa SOPORTE Lobbying & Procurement SC, quien finalmente nos consiguió una oferta de crédito bancario simple con Banco Interacciones (Anexo 10) con las siguientes ventajas:

- La tasa de interés fue otorgada como si fuéramos Gobierno del Estado (TIIE + 1.80%), es decir, no consideraron nuestros números financieros ya que no calificamos para el crédito. Además se dejó la posibilidad abierta de que en caso de mejorar las calificaciones quirografarias del Gobierno del Estado o en su caso calificar la estructura del crédito, pusiera acceder a disminuir esta sobretasa.
- Se nos garantizó la inmediatez del recurso, factor de suma importancia ya que los tiempos para la digitalización estaban ya muy justos, logrando que se nos otorgara el 50% del monto autorizado a la liberación del registro estatal y el 50% restante a la liberación del registro a cargo de la Secretaría de Hacienda Federal y en el registro de obligaciones y empréstitos de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Federal.
- Gracia de 12 meses, lo que significa que los primeros 12 meses del crédito, solamente tendríamos la obligación de pagar los intereses, lo cual significaba una gran ayuda para la empresa, ya que nos daría tiempo de digitalizarnos y empezar a incrementar nuestras ventas e ingresos para estar en condiciones de ser autosuficientes a la hora del pago del crédito.
- Se logró el plazo máximo de periodo de pago de 10 años.
- Eliminación de Covenants:
 - De acuerdo a la circular de la CNBV se gestionó la cobertura de tasa o CAP inicialmente solicitado, teniendo un ahorro significativo durante la vigencia del crédito. Una cobertura actualmente por el monto del crédito autorizado a un strike del 7% a un plazo de 2 años aproximadamente se encuentra con un valor de 180,000.00, por lo que multiplicado por las renovaciones durante la vida del crédito, tenemos un ahorro de 900,000 aproximadamente.
 - Dentro de la estructura y mecanismo de pago, se elimina la necesidad de constituir un nuevo fideicomiso de administración y fuente de pago, utilizando así el ya constituido por el Gobierno del Estado de Sonora, generando un ahorro de 100,000 aproximadamente, más el cobro de operación mensual de 6,000 aproximadamente durante la vida del crédito, lo que representa un ahorro de 820,000 aproximadamente.

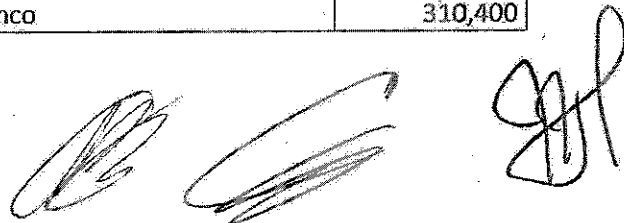


Las condiciones del crédito del banco interacciones son las siguientes:

1. Monto: 90,000,000.00 (noventa millones de pesos) más gastos, intereses, comisiones, accesorios e impuestos que se generen por la contratación del crédito
2. Aval: Gobierno del Estado de Sonora
3. Tipo de contrato: contrato de apertura de crédito simple
4. Destino: Proceso de digitalización de la señal de televisión de Televisora de Hermosillo SA de CV
5. Fuente de pago inicial: ingresos propios de la televisora
6. Fuente de pago secundaria y/o garantía: el porcentaje necesario de las participaciones correspondientes del fondo general de Gobierno del Estado para cubrir 2 veces a 1 el servicio de deuda del crédito.
7. Mecanismo de pago: creación o adhesión de un fideicomiso de Administración y fuente de pago.
8. Plazo máximo: hasta 120 meses
9. Gracia de capital: 12 meses
10. Amortizaciones de capital: amortizaciones mensuales iguales y consecutivas después de periodo de gracia
11. Sobretasa: 1.80% sobre la tasa de referencia.
12. Tasa de interés ordinaria: será la suma que resulte de la tasa de referencia y la sobretasa expresada en porcentaje.
13. Periodicidad de pago de intereses: mensual sobre saldos insolutos a partir de la primera disposición de los recursos.
14. Tasa de interés moratoria: en caso de incumplimiento de principal o los intereses, estos causaran intereses moratorios sobre el saldo insoluto a razón de multiplicar por 2 la tasa de interés ordinaria desde la fecha de incumplimiento y hasta que el principal y/o intereses sean íntegramente pagados al acreditante.
15. Comisión por estructuración: 2.0% sobre el monto de lo dispuesto
16. Comisión por prepago: no aplica
17. Reserva de fideicomiso: lo correspondiente a un mes del servicio de deuda
18. Aforo: proporción 2 a 1

A Continuación se expone un resumen del costo total del crédito:

Concepto	Importe
Crédito bancario	90,000,000
Comisión del banco por disposición	1,940,000
IVA Comisión banco	310,400



Comisión Gestión interna y mantenimiento	970,000
IVA Comisión G&M	155,200
Reserva Fideicomiso	1,800,000
Comisión Empresa SOPORTE - Estructura Jurídica/Financiera	5,089,500
Suma	100,265,100
Crédito autorizado por banco Interacciones	90,000,000
Importe a pagar por recursos propios de Telemax	10,265,100

La comisario del Consejo de Administración C.P. Ruiz Durazo solicita que se justifique plenamente la comisión de la empresa SOPORTE por \$5,089,500, entregando un comparativo en donde se pueda apreciar claramente el ahorro logrado con su contratación, ya que para ella resulta muy claro que gracias a la relación que tiene Banco Interacciones con Gobierno del Estado, y la intervención del Secretario de Hacienda en las negociaciones, se pudo acceder a las tasas de interés tan bajas.

El representante del presidente del Consejo Lic Jorge Morales comenta que el Secretario de Hacienda menciona que la contratación de la empresa SOPORTE es algo normal y que estaba plenamente justificado, afirma que reviso la propuesta global y se le hizo excelente la tasa de 5.7

El Ing. Guillermo Ochoa Coquet, representante del primer vocal dice que se visualizan algunos factores como por ejemplo la sobre tasa que se consiguió por la gestión del 1.80%, por lo que hay que valorarlo contra otra alternativa de sobre tasa típica que nos pudiera haber ofrecido un banco y ahí es donde se estaría compensando ese ahorro, y así tendríamos elementos para ver el beneficio de la gestión

La CP Alma Lizeth Montañó del Órgano de Control del canal menciona que la diferencia entre el 2% y el 2.16% de los 97 millones es porque se están cobrando las comisiones sobre el total del crédito ya con los intereses y no sobre los 90 millones, lo anterior lo explica porque en la propuesta del banco habla de una comisión por re-estructuración del 2% sobre el monto total dispuesto.

Finalmente la Comisario CP Ruiz Durazo afirma que no duda que si ha habido un ahorro, sin embargo con los elementos que le estamos dando no son suficientes para dimensionarlo, por lo que es importante que se justifique muy bien el pago de la comisión de la empresa SOPORTE para darle adelante a la autorización del crédito con banco Interacciones y la contratación de la empresa SOPORTE, a lo que responde el Lic. Jorge Morales que se hablara con la empresa y el gerente del banco para que lo justifiquen muy bien.

Acuerdo 19: Se aprueba las condiciones del crédito bancario y contratación de la empresa SOPORTE para la digitalización, siempre y cuando se incluya el análisis del ahorro que soporte y justifique las comisiones del crédito.

7.- Asuntos Diversos

El Lic. Teshiba informa que se lanzo la convocatoria para la licitación pública para la Transmisión Digital Terrestre, que, a pesar de los tiempos tan reducidos que se tienen para el proceso de digitalización, se opto por hacer una licitación pública en aras de la transparencia y lograr las mejores condiciones y precios del mercado.

El Lic. Jorge Morales menciona que después del proceso de licitación y digitalización, solamente tendríamos 15 días de margen de error para pruebas y ajustes, ya que el 15 de agosto del presente necesitamos empezar a subir la señal digital de Telemax, bajando el switch de la señal análoga.

La CP Ruiz Durazo menciona que la televisora tenía elementos para realizar una adjudicación directa por el riesgo de perder la concesión de televisión por medio del IFT, pero el Director quiere transparentar el proceso y evitarse cualquier complicación y cuestionamiento, y ha optado por licitar aunque los tiempos están muy justos la verdad.

El Lic. Teshiba habla que con el recurso autorizado solamente nos va alcanzar para digitalizar Hermosillo y 24 repetidoras, dejando pendientes de digitalizar 34 estaciones que tienen una potencia de transmisión menor de 1000 watts, y eso nos permite solicitar una prórroga a IFT ya que dentro de la Ley de Telecomunicaciones, fijaron esta excepción, por lo que ya inclusive enviamos oficios solicitando esta prórroga. El Lic Jorge Morales hace del conocimiento que lo mas costoso del proyecto son los estudios / master, equipo de microondas y satélite para subir / recibir señal, y los transmisores de las ciudades grandes como Hermosillo, Guaymas y Cd Obregón.

Otro de los asuntos generales a tratar fue que Telemax se convirtió en Canal de Noticias precisamente en este mes de marzo, por lo que el Lic. Morales comenta que el tiene 15 años estudiando audiencias en el Estado, y dentro de esos estudios siempre iba Telemax, y, fuera de los noticieros, Conociendo Sonora y Arre mago, los demás programas no se veían, por eso se tomo la decisión de convertirlo en canal de noticias, y la verdad vamos muy bien; actualmente no tenemos una medición científica, la única medición que tenemos es la interacción de la gente ya sea por teléfono, celular, whatsapp o redes sociales, y hemos tenido un incremento importante en interacciones.

En otro punto, el Lic. Teshiba habla sobre el avance de la Contabilidad Gubernamental, y dice que ya se tiene al día y cerrado el año fiscal 2013 y 2014, y actualmente solamente tenemos un rezago de un solo mes, y esto debido a que debemos de esperar a cerrar nuestra contabilidad mercantil para dar paso a la doble captura que estamos haciendo con la contabilidad gubernamental.

El otro tema de los asuntos generales que informo el Lic. Teshiba es sobre el resultado de la auditoría del IMSS del ejercicio 2011, donde se hizo un convenio del RCV, sin embargo salieron diferencias entre



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the middle, and initials on the right.

los números que nosotros presentamos y lo que el IMSS determino de omisiones, por lo que el tema sigue vigente y se le dará puntual seguimiento.

Así mismo el Lic. Teshiba informa sobre la auditoria que nos practico el Gobierno del Estado del 2% de impuestos sobre la nomina, aquí lo que se pretende es que primeramente Gobierno nos pague lo que nos debe, para que con ese mismo recurso pagarles dichos impuestos. En pocos días nos darán los números finales y sobre esos trabajaremos para realizar este intercambio de cheques.

Por último el Lic. Jorge Morales informa que SAT no autorizo el que Hacienda Estatal realice una auditoria de impuestos federales a Telemax.

8.- Resumen de Acuerdos:

El Lic. Jorge Morales da lectura el resumen de acuerdos:

Acuerdo 1: Se aprueba que permanezcan presentes en la reunión los invitados Lic Sergio K Teshiba Sutto, Gerente de Administración y Finanzas, C.P Alma Lizeth Montañó Alcázar Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, Ing. Arturo Baquera Anaya, Coordinador de audio, Ing. Pablo Alvarado, Coordinador de Sistemas, Guadalupe Pérez, auxiliar administrativo y C.P. Abel Villa Ballesteró Comisario Publico Ciudadano

Acuerdo 2: Se aprueba la modificación y aprobación del orden del día.

Acuerdo 3: Se aprueba la lectura del resumen de acuerdos del acta de sesión anterior correspondiente a la segunda reunión ordinaria del ejercicio 2014.

Acuerdo 4: Se aprueba la modificación del presupuesto 2014 al 31 de diciembre de 2014.

Acuerdo 5: Se aprueba el pago de recargos, multas, actualizaciones y gastos de ejecución al 31 de diciembre de 2014.

Acuerdo 6: Se aprueba el pago del servicio de radiocomunicaciones.

Acuerdo 7: Se aprueba el incremento del 4.5% al salario

Acuerdo 8: Se aprueba los Estados Financieros 2014.

Acuerdo 9: Se aprueba el presupuesto para el ejercicio 2015 y sus metas.

Acuerdo 10: Se aprueba la compra de equipo de computo, modificación de infraestructura en redes, servicio de internet y mobiliario de oficina.

Acuerdo 11: Se aprueba el cambio de servicio de telefonía móvil, de Nextel a Telcel.

Acuerdo 12: Se aprueba el gasto para la remodelación de estudios

Acuerdo 13: Se autoriza la adquisición de vehículos VW arrendados cuando lleguen al final de su contrato.

Acuerdo 14: Se autoriza la contratación del proveedor de servicio de limpieza, asegurándose de cumplir con lo que dice la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.

Acuerdo 15: Se autoriza la contratación proveedores de servicios profesionales.

Acuerdo 16: Se aprueba la contratación de nuevo personal y modificación de sueldos de personal existente, solicitando así mismo autorización del Subsecretario de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.

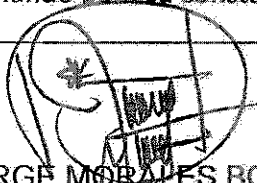
Acuerdo 17: Se aprueba la cancelación de cuentas por cobrar al Gobierno del Estado que no fueron enviadas a pasivos (Adefas), en contraprestación se le facturara al Gobierno del Estado o se capitalizara a la Televisora por el doble del importe, incluyendo evidencia de gestión de cobro que la Televisora ha hecho a dichas dependencias.

Acuerdo 18: Se da por conocido el hecho de que el Consejo de Administración de Televisora de Hermosillo SA de CV sesionó en una sola ocasión en el año 2011, y se solicita a los miembros de este Consejo el cumplimiento de esta obligación en lo sucesivo.

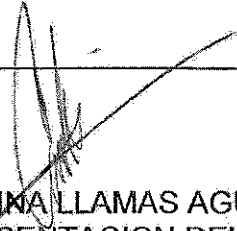
Acuerdo 19: Se aprueba las condiciones del crédito bancario y contratación de la empresa SOPORTE para la digitalización, siempre y cuando se incluya el análisis del ahorro que soporte y justifique las comisiones del crédito.

9.- Clausura

Una vez desahogados los puntos del orden del día y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las 19:30 horas del mismo día de su inicio, el LIC JORGE MORALES BORBON declara clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria del Consejo de Administración de TELEVISORA DE HERMOSILLO, S.A. de C.V., firmando para su constancia todos los asistentes.

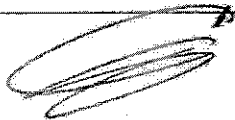


LIC. JORGE MORALES BORBON
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO
Y EN REPRESENTACION DEL LIC.
GUILLERMO PADRES ELIAS
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION



LIC. CAROLINA LLAMAS AGUILAR
EN REPRESENTACION DEL LIC.
PRISCILIANO MELENDREZ
BARRIOS, SECRETARIO DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACION

LIC JOSE ANTONIO CASTILLO
GARCIA EN REPRESENTACION
DEL LIC. CARLOS VILLALOBOS
ORGANISTA TESORERO DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACION



ING. GUILLERMO OCHOA
COQUET EN REPRESENTACION
DEL MTRO. JORGE LUIS IBARRA
MENDIVIL PRIMER VOCAL DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACION



C.P.C. MARIA GUADALUPE RUIZ
DURAZO COMISARIO DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACION



C.P. ABEL VILLA BALLESTEROS
COMISARIO PUBLICO
CIUDADANO